
GAZETA DE MONTEVIDEO.

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1810.

E S P A Ñ A.**Continuan los reconocimientos de la America.***V. Del ayuntamiento de Veracruz.*

EXCMO. Sr. -- Quando sobrecogida esta Ciudad de espanto, y de dolor por las noticias, que recibió el 25 de abril por el bergantin S. Francisco de Paula, que salió de Málaga el 5 de Febrero, y de Gibraltar el 19, la mentábamos la invasion de Andalucía, la dispersion de la Junta suprema Central, el sitio de esa importante plaza, y todos los males consiguientes á tantos infortunios; entró en 28 del mismo abril la fragata Oriente que salió de ese puerto el 3 de marzo. -- Este buque traxo varios exemplares de la proclama dirigida á los pueblos de América por la junta de gobierno de esa Ciudad, y habiéndose leído uno de ellos en la casa del señor gobernador de esta plaza á presencia de numerosa, y la mas lucida parte de este vecindario, viendo la energia, el patriotismo, y la sublimidad de los sentimientos de ese cuerpo, y la instalacion del Consejo de Regencia, fué inexplicable el jubilo de todos los concurrentes. -- En consecuencia se mandaron repicar

las campanas, se iluminó la ciudad, y á las 7 de la noche concurrió este ayuntamiento en ceremonia seguida de todo el vecindario, al solemne *Te Deum* que con triple salva se cantó en la iglesia mayor. -- Posteriormente, en 2 de este mes recibimos del capitán de fragata D. José de Luyando, que llegó en la goleta Retribucion, el oficio de V. E. de 28 de febrero, en que refiriendo los acaecimientos de Sevilla, y otros pueblos de Andalucía, nos participa la instalacion del Consejo de Regencia, y la formacion de la junta de gobierno de esa Ciudad, de cuya proclama nos acompaña un exemplar, exhortándonos á consolidar la union, y fraternidad de nuestros sentimientos con los de esa metropoli. -- Todo ha movido nuestra admiracion, sensibilidad, y reconocimiento, y despues de aplaudir como merecen la firmeza, el zelo, y patriotismo de nuestros hermanos europeos, y principalmente de Cádiz, de cuya energia nos prometemos la restauracion de la integridad de la monarquia, y la restitucion de nuestro deseadisimo soberano el Señor D. FERNANDO VII, damos á Dios las mas reverentes gracias por habernos dispensado este consuelo en medio de tantas aflicciones que nos cercan por los infortunios de esa peninsula. -- Nueva-España, y singularmente Veracruz, quando ignoraba la heróica resolucion de esas provincias, y solo sabia las renunciias nulas, y violentas de nuestros Reyes, la traicion de Bayona, la perfidia de los franceses, y quando suponía á la antigua España esclavizada por tan iniquos, y solapados enemigos, juro no tener otro Rey que á FERNANDO VII, y sus legitimos sucesores. -- Morir o vencer, ser Españoles o no existir, es la divisia de esta America; y así, sean quales fueren las desgracias de la metropoli, no se debe dudar un solo momento que este reyno pueda separarse un punto de la sagrada causa que abrazo, y que pere-

cerá antes que dexar de auxiliar, servir, y obedecer al gobierno Español. -- Aqui renaceria España, si tuviésemos la desgracia, que Dios no permita, de que fuese subyugada en Europa, y aqui hallarian todos nuestros hermanos el asilo, la hospitalidad, y el fraternal acogimiento que tan de justicia les debemos. -- Encontrarian aqui en cada habitante el mismo entusiasmo, valor é indignacion de que nos han dado tan ilustres exemplos, y la santa emulacion que nos devora por contribuir con nuestra sangre á la defensa de un Rey tan ofendido, á la venganza de una nacion tan agraviada, y al castigo de unos enemigos tan singularmente feroces como alevosos. -- Estos son los sentimientos de la Ciudad de Veracruz, y de todo el fidelisimo Reyno de Nueva-España que puede V. E. asegurar á esa sabia junta de gobierno, cuyos respetables vocales nos son muy conocidos, y á cuyo patriotismo, no menos que al de su digno presidente, consagran eterna gratitud esta Ciudad, y su provincia. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Veracruz 5 de mayo de 1810. -- Excmo. Sr. -- Carlos de Urrutia = Jose Mariano de Almansa. = Angel Gonzalez. = Pedro del Paso y Troncoso. = Juan Manuel Muñoz. = Juan Bautista Lobo. = Pedro Antonio de Garay. = Manuel de Viya y Givaxa, = Alberto Herrero = Francisco Luis de Septien. = Valentin Revilla. = Francisco Garcia Puertas. = Excmo. Sr. D. Francisco Venegas.

Las dos grandes atenciones á que la nacion tenia puesto todo su conato, y eficacia, y que esperabamos por momentos; gloriosamente las vemos en el predicamento mas sublime para confusion del tirano, y admi-

racion de todas las Potencias del orbe. La instalacion de un Gobierno legitimo, y la guerra: empresas ambas que si se contempla su necesidad, no habra ningun Politico que no las confiese absolutamente indispensables para la conservacion del estado, y defenza del iniquo imbasor, que intenta apoderarse de la Patria.

La primera, que debe llenarnos de inexplicable júbilo, es la instalacion de las Cortes: esta sera por ahora la que ocupe nuestra atencion en trasmitirle al publico los mejores papeles relativos a tan importante asunto.

Concluido que sea, satisfaremos sus ardientes deseos con los que abrasan el segundo objeto, y hacen el entusiasmo de la nacion en la justa, y gloriosa guerra, que sostenemos.

Sentimos infinito no poder publicar con mas extension todas las noticias recibidas por el correo Casilda por ser imposible salir de los estrechos limites del pliego de la Gazeta. La falta es notoria pues ella se hace visible a nuestro pesar; yá antes de ahora se tiene anunciado. En esta inteligencia se duplicaran todos los exfursos por no retardarselas de qualquier modo que sea.

EL CONCISO.

Miercoles 26 de Setiembre de 1810.

Real Isla de Leon 24 de Setiembre.

Hoi á las nueve de la mañana se reunieron los señores Diputados en cortes en la casa consistorial, desde donde acompañados de la Regencia que presidia, se dirigieron a la iglesia Mayor entre infinitas aclamaciones de *viva la nacion* que hacian enternecer a

todos los circunstantes, haciendo mas, y mas magestuoso este acto la presencia de los brillantes batallones por entre cuyas filas pasaron los padres de la patria.

Llegados a la Iglesia se celebró misa de Espiritu Santo por el Cardenal de Borbon; predicó el Obispo de Orense: prestaron el correspondiente juramento los Diputados, y todo el respetable congreso se trasladó a la sala destinada para las secciones de Cortes. A la entrada en ella se repitieron las aclamaciones por todo el pueblo que ocupaba las galerias y tribunas.

Sentado el Consejo de Regencia baxo el solio donde estaba colocado el retrato del septimo de los FER-NANDOS, pronunció el presidente un discurso en que entre otras cosas recordó la triste situacion en que se hallaba la España quando tomó el mando la Regencia, y exortando a los señores Diputados al cumplimiento de sus deberes, se despidió con los demás individuos de la Regencia, dejando al momento de su salida un escrito dirigido a las Cortes.

El contenido de este escrito que despues se leyo en publico, se reducía a congratularse por la feliz reunion de las Cortes, manifestar sus debiles fuerzas para seguir con el grave peso del gobierno, y sus deseos constantes del acierto del congreso en quanto pueda hacer la felicidad de la nacion.

! Pueblo Español; ya está dignamente representada la soberania en los Diputados que tu eleccion, y la suerte propicia han conducido al santuario de la patria!

El congreso despues de algunas ligeras discusiones paso a nombrar Presidente, y Secretario; pero como para este mismo nombramiento era preciso designar quien momentaneamente hiciere las funciones de Presidente, y Secretario, se nombro por aclamacion Presidente momentaneo a D. Benito Hermida, quien

en uso de las facultades que se le dieron nombre por Secretario momentaneo a D. Evaristo Perez de Castro.

Hecha la votacion salio Presidente (con sugesion al reglamento que se va a formar) D. Ramon Lazaro de Dou por 50 votos contra 45 que tuvo D. Benito Hermida: y Secretario por notable mayoria de votos, D. Evaristo Perez de Castro.

Se hizo la declaracion de hallarse legitimamente congregadas las cortes generales, y extraordinarias de la nacion, y residir en ellas la soberania.

Reconocieron, proclamaron, y juraron a FERNANDO VII, y declararon nulias las renunciias de Bayona, como injustas, y violentas, y principalmente por ser hechas sin el consentimiento de la nacion.

Se trato de los tres poderes Legislativo, Ejecutivo, y Judicial, y reservandose las cortes el Legislativo habilitaron interinamente al actual Consejo de Regencia para el Ejecutivo, con la responsabilidad de los que exerzan dicho poder, y de los ministros, con arreglo a las leyes, a condicion de que la Regencia viniese, como vino a las once de la noche a la sala de las cortes a prestar el juramento, como lo verifico, en manos del Presidente de las cortes.

Por acuerdo de estas habia salio una diputacion a recibir a la Regencia, que introducida en la sala tomo asiento a uno y otro lado el Presidente de las cortes, que ocupaba baxo el solio el lugar preferente.

Prestado el juramento se retiro la Regencia.

Se acordo la habilitacion de las autoridades civiles, y militares.

Se declararon inviolables las personas de los Diputados en cortes con respecto a sus funciones; y en lo que no concierna a estas, seran juzgados por una comision nombrada por las mismas cortes.

Se acordo que la Regencia esté donde se hallan

las cortes, sin que pueda alexarse ninguno de sus individuos mas de una legua sin permiso de ellas.

Se expidieron los correspondientes decretos sobre la mayor parte de estos importantisimos acuerdos.

Es incompatible con los limites del Conciso dar una idea de lo ocurrido en este dia de gloria: su atencion se veria llamada a un mismo tiempo por una infinidad de objetos, que se disputarian la preferencia; mira al pueblo, y le ve en posesion de sus derechos, y con el jubilo que es consecuencia de tan deseada adquisicion: mira a los padres de la patria, y vé que se han olvidado de si mismos por entregarse de lleno a la salvacion del estado, permaneciendo quince horas continuas (que mediaron desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche) sin alimento ni descanso, y haciendo en la primera sesion lo que seria trabajo de algunos meses para una asamblea ya organizada. Mira a los enemigos, y los encuentra devorados de rabia, y desesperacion al oír las salvas, y ver la iluminacion con que se celebraba el dia mas augusto, y solemne de la nacion Española.

Seres privilegiados de la tierra, que habeis sido testigos del tierno, y magestuoso espectáculo que ha ofrecido la real Isla de Leon el dia 24 de setiembre de 1810, decid vosotros si hai palabras para pintar lo que alli visteis, lo que alli oisteis, y los que alli sentisteis.

Dia 25 Se ha empezado la sesion a las diez de la mañana, y ante todo ha sido electo Vicepresidente D. Ramon de Pever, y Vicesecretario D. Manuel Luxan.

Se ha acordado que las Cortes tengan el tratamiento de Magestad, la Regencia, y todo Poder ejecutivo el de Alteza hasta la venida de FERNANDO VII., y que este mismo tratamiento se de a los tribunales superiores. Se ha discutido sobre el modo de

encabezar las Cédulas reales, y con este motivo sobre la clausula ordinaria *por la gracia de Dios*, y se ha acordado que no se omita.

Se presentó una diputacion de la Junta de Cadiz a reconocer y prestar homenaje a las Cortes, y D. Tomas Isturiz desde la tribuna pronunció un breve discurso a que contestó el señor Presidente, que S. M. agradecía el ardiente zelo de la Junta.

Se ha nombrado una comision para arreglar el modo de comunicar a las Americas por ahora los reales decretos; otra para formar un reglamento sobre la policia interior de las cortes; y otra para entender en las reclamaciones y demas incidentes sobre los poderes de los señores diputados, y cerca de las quatro se dio fin a la sesion, y se convocó el Congreso para las siete de la noche.

NOTICIAS.

Cadiz. "El exercito de la izquierda tiene sus fases como la luna, y su flujo y reflujo como el oceano.

En el celebre dia de ayer ha entrado en este puerto el navio san Pedro de Alcantára con 5 millones de ps. en din. y fros.

Las cartas de Lisboa del 14 hablan de haberse arrestado alli el 13 en la noche mas de 50 individuos bien conocidos, entre ellos el comerciante Raton, el famoso pintor Pelegrini, un nieto del célebre marques de Pombal, algunos magistrados, frailes, abogados, marinos, etc. Se esperan por momentos 10 mil Ingleses en Lisboa.

Por cartas del 13 del quartel general Ingles se sabe que este permanecia en Gouvea, y la caballeria al mando de Cotton en Celorico, sin que Massena haya adelantado desde la rendicion de Almeida.

Han llegado varias balijas interceptadas, y un correo de gabinete con pliegos cerrados, y rotulados para Bonaparte: el correo prefirió traerlos para los buenos españoles.